

PARANÁ, 29 MAY 2013

VISTO:

El Expediente S01:1967/2013 UADER-Rectorado, caratulado: Eleva Proyecto Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que se ha firmado el Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional suscripto entre la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) aprobado por Resolución N° 1771/2012 UADER.

Que se ha iniciado la primera fase del proceso de autoevaluación institucional a partir de la Resolución N° 1041/2011 UADER.

Que es necesario generar procesos de organización institucional con la participación activa de todas las unidades académicas a partir de prácticas participativas.

Que desde la Secretaría Académica se ha llevado a cabo un proceso de consultas a diferentes referentes de la comunidad universitaria

Que el Consejo Superior en su cuarta Reunión Ordinaria del día 29 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad el Proyecto Institucional que luce a fs. 2 a 26 de estos autos.

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 inciso n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

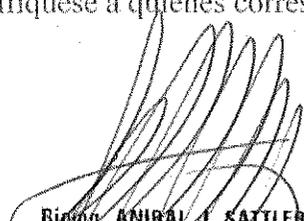
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto Institucional de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que como anexo único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES


Dr. CARLOS ALFREDO BORDI
Sec. Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Bjng. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Proyecto institucional.Introducción.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos (U.A.d.E.R.) fue creada en el año 2000 por Ley Provincial 9.250; respondiendo a las necesidades y los desafíos presentes en la sociedad entrerriana, plasmados en la situación socio-económica, institucional y cultural de dicho momento histórico. Esta situación y la voluntad de superación de la misma llevaron a diferentes actores (Estado provincial, municipios y organizaciones de la sociedad civil propias del ámbito de la educación) a movilizarse en pos de la creación de nuevos espacios donde generar y desarrollar conocimientos.

La ley de creación de U.A.d.E.R., en su artículo 4º, autorizó al Poder Ejecutivo de la provincia a transferir *"con sus correspondientes partidas presupuestarias los Institutos Superiores, Institutos de Enseñanza Superior, Escuelas de Nivel Medio y Superior, Escuelas Superiores, Colegios Superiores y demás instituciones que conformarán la Estructura Académica, como así también, todo el apoyo técnico-administrativo necesario para cumplir con la creación resuelta en la presente ley"*.

En su estructura ya consolidada, la U.A.d.E.R. actualmente presenta carreras de pregrado y grado llegando a una totalidad de 92 titulaciones, correspondientes a cuatro Unidades Académicas: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; Facultad de Ciencia de la Gestión y Facultad de Ciencia y Tecnología.

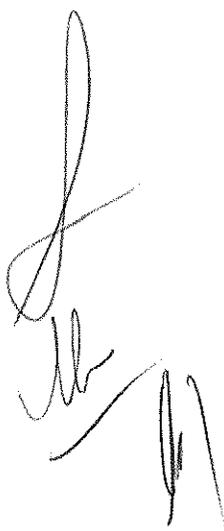
Luego de doce (12) años de existencia de la Universidad y con un importante camino recorrido en lo que refiere a la enseñanza superior dentro de la provincia; el 21 de Diciembre del año 2012 logran efectuarse las primeras elecciones democráticas de las autoridades representantes de la U.A.d.E.R. Con este hecho significativo e histórico para la

institución, culminó el proceso de normalización, dotando por completo de la legitimidad e institucionalidad buscada desde el año 2000.

En la actualidad, la U.A.d.E.R. cubre con su oferta educativa 11 de los 17 Departamentos entrerrianos, contando con Unidades Académicas en 18 ciudades, algunas con menos de 3.000 habitantes. Esta expansión territorial que se plasma en una importante presencia de la Universidad dentro del territorio entrerriano, se refleja en la creciente matrícula estudiantil, que asciende actualmente a casi 20.000 estudiantes que acceden a los estudios superiores. Estos estudiantes en su gran mayoría son de la provincia de Entre Ríos y, **según estudios realizados, un gran número de ellos, son la primera generación de su familia en acceder a este nivel.** En este sentido, muchos de estos estudiantes en realidad no pertenecían a otras instituciones universitarias, sino que estaban fuera del sistema de educación superior.

El hecho de compartir el territorio con otras Universidades de la región no ha significado alteraciones en el sistema de la oferta académica, debido a que no se han generado superposiciones de carreras. Además se han respetado las distancias geográficas entre lo que brindan las distintas universidades en el territorio provincial, pudiendo coexistir en forma armónica.

La oferta de carreras de la institución ha contemplado las necesidades de formación profesional de actividades productivas primarias que se llevan a cabo en la provincia. En Entre Ríos y en la Región Centro (integrada por Córdoba, Santa Fe y nuestra Provincia) hay una fuerte producción en materia prima y en manufacturas de origen agropecuario. El ámbito local se concentra en la agricultura, ganadería y silvicultura. La Universidad, ofrece para atender a estas demandas desde la Facultad de Ciencia y Tecnología, algunas tecnicaturas como las de Granja y Producción: en Producción Agropecuaria; en Acuicultura y en Gestión Ambiental; además de licenciaturas en Biología y en Gestión Ambiental.



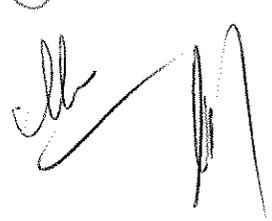
Cabe destacar que en los últimos años nuestra provincia ha tenido un fuerte crecimiento en lo que respecta al turismo. Principalmente ciudades como Gualaguaychú, Colón y Victoria, como así también diversos complejos termales a lo largo y a lo ancho del territorio entrerriano, ubicados principalmente en el departamento Paraná. Atendiendo esta demanda, la U.A.d.E.R. ofrece a través de la Facultad de Ciencias de la Gestión las carreras de Gerenciamiento en Servicios Gastronomicos, Hotelería y Turismo.

Es mínima la producción de manufacturas de origen industrial en nuestro territorio. sin embargo, en los últimos años se ha mostrado un sostenido crecimiento de la industria en nuestras localidades y principalmente en toda la Nación. La Universidad, ofrece a través de la Facultad de Ciencia y Tecnología la tecnicatura y licenciatura Universitaria en Automatización y Control de Procesos Industriales y la tecnicatura Universitaria en Planeamiento Industrial.

Es preciso destacar la gran variedad de Profesorados que ofrece la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y la Licenciatura en Enfermería por parte de la Facultad de Ciencias de la Vida y Salud. Dichas carreras se relacionan directamente a pilares fundamentales de cualquier sociedad como son la educación y la salud.

Transcurridos doce años desde su creación, la Universidad Autónoma de Entre Ríos continúa consolidándose y ha obtenido un creciente reconocimiento por parte del sistema universitario. La gran mayoría de quienes integran la comunidad universitaria han incorporado la calidad como preocupación central de su desarrollo académico.

La U.A.d.E.R. se enmarca hoy en un nuevo desafío: consolidar el logro de su reciente normalización institucional sin dejar de lado la visión estratégica de apostar a una modalidad de trabajo colaborativa y con un fuerte compromiso político de construcción colectiva e inclusiva.

Misión.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos orienta su misión en función de la generación y difusión de conocimientos; así como en la formación de profesionales críticos y reflexivos fuertemente vinculados con las necesidades del medio regional, nacional y el desarrollo social.

La presencia de la Universidad en diferentes Departamentos de la Provincia pretende incidir en la población entrerriana a través de diversas formas, entre ellas: la posibilidad de mejorar las condiciones de acceso y permanencia de estudiantes que no deben desarraigarse de su lugar de origen; el importante incremento de sectores que tradicionalmente no tenían oportunidad de inserción en el sistema universitario; y la significativa proporción de estudiantes que constituyen la primera generación en su familia que ingresa en el nivel superior de educación.

La Universidad genera y socializa la ciencia, la tecnología y la cultura en sus funciones de docencia, investigación y extensión. La formación, la pertinencia e idoneidad profesional, se proyectan en el compromiso ético y social del egresado para intervenir en realidades complejas, diversas y cambiantes.

Gestión institucional

Justificación.

La Universidad Autónoma de Entre Ríos, desde fines de 2012 inicia una nueva etapa respecto a la conformación y pleno funcionamiento de sus órganos de gobierno, elegidos por la comunidad académica en elecciones representativas de los claustros. Aun en el marco de su autonomía institucional y académica, la U.A.d.E.R. no es un sujeto aislado de la realidad provincial, regional y nacional y su esfuerzo se proyecta a afianzar su característica de institución fuertemente arraigada en el territorio. Esto lleva a que su gestión apueste fuertemente a la consolidación institucional desde el mejoramiento comunicacional y sobre las acciones proyectadas en todas las instituciones que le pertenecen desde los distintos puntos de la Provincia.

La U.A.d.E.R. presenta una estructura organizativa que le posibilita sostener una sólida presencia en todo el territorio entrerriano. De este modo, se caracteriza por contar con una amplia estructura universitaria a través de sus diversas Sedes, con el objetivo de acercar a todos los jóvenes la posibilidad del ingreso a los estudios universitarios. La sede del Rectorado se encuentra en la localidad de Paraná, capital de la Provincia, y además presenta cuatro Facultades, cada una de ellas con una sede central: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (F.H.A. y C.S.); Facultad de Ciencias de la Gestión (F.C.G.); Facultad de Ciencia y Tecnología (F.C. y T.); Facultad de Ciencias de la Salud (F.C.V. y S.). Dadas las características históricas y la trayectoria de las Instituciones que componen la U.A.d.E.R., cuya experiencia formativa es ampliamente reconocida, se considera una organización acorde a las mismas y a la distribución territorial de la oferta académica.

La estructura organizativa, como Universidad con fuerte presencia en todo el territorio entrerriano se caracteriza por contar la Sede central, sus diferentes sedes y Extensiones Áulicas, con el objetivo de acercar a todos los jóvenes la posibilidad del ingreso a los estudios universitarios.

En este sentido la U.A.d.E.R. tiene presencia en 11 de los 17 Departamentos de la provincia de Entre Ríos. Las localidades en las cuales se dicta alguna de sus carreras son 18: Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia, Gualaguaychú, Villaguay, Gualaguay, Chajarí, Federación, Crespo, La Paz, Santa Elena, Gral. Ramírez, Diamante, Oro Verde, La Picada, Basavilbaso, Nogoyá y Federal.

Objetivos:

- Generar procesos de organización institucional que acompañen prácticas participativas de los diferentes sujetos institucionales.
- Impulsar el diseño y la planificación estratégica en el marco de los conflictos inherentes a la dinámica institucional.
- Coadyuvar a la discusión de políticas de desarrollo de los diferentes actores sociales.

Líneas de acción

- Reformular las normativas orgánicas de la institución y tomar las medidas de índole formativas necesarias para un correcto funcionamiento de los órganos de gobierno;
- Avanzar hacia una fluida comunicación entre el Rectorado, las Unidades Académicas y las distintas sedes de las mismas;
- Articular el trabajo de las secretarías en pos del crecimiento institucional, sin perjuicio del respeto al ámbito de acción de cada una, tanto en el Rectorado como en las diferentes unidades académicas;
- Desarrollar políticas académicas con universidades nacionales y extranjeras, a través de convenios marco y específicos de colaboración y cooperación entre las diferentes instituciones;
- Aportar al desarrollo de la región en materia universitaria mediante acuerdos con instituciones de las provincias vecinas y en sintonía con el CPRES CES.
- Generar un espacio amplio de difusión para dar a conocer a la comunidad local, provincial y nacional los actos que lleva a cabo la U.A.d.E.R.

Docencia.

Justificación

La docencia constituye una de las funciones básicas de la institución universitaria, entendiéndose que las prácticas de enseñanza inciden en la formación académica que ofrece la Universidad y en la construcción de "saberes" pedagógicos vinculados a la transmisión cultural y a conocimientos específicos.

Es la enseñanza una de las competencias que le dan sentido a la Universidad como institución de educación pública, junto con la investigación y la extensión. En este contexto, es pertinente señalar que toda actividad docente requiere tanto de un dominio de la disciplina como de una actitud frente al mundo y de un uso pertinente y crítico del saber.

A través de la docencia se atienden demandas vinculadas al desarrollo local y regional, la promoción social y la formación de recursos humanos calificados y comprometidos con su medio.

Situarse en la enseñanza universitaria implica interpretar y analizar los contextos de producción de los saberes, pensar las relaciones de los conocimientos y las permanentes tensiones entre teoría y práctica. Reconocer la pluralidad de marcos epistemológicos, teóricos e ideológicos que sustentan las prácticas de enseñanza en la Universidad. En este sentido, se complejiza el campo de la enseñanza en función de la capacidad de problematizar y reconocer la dimensión histórica de la didáctica universitaria.

La identificación de los modos de entender la enseñanza en pertinencia con este Proyecto, promueve la institucionalización de perfiles docentes que articulen la formación disciplinar, la especificidad del trabajo pedagógico y un espacio para reflexionar acerca de la diversidad del alumnado con el que interactúa. Asimismo, se analizan las prácticas docentes en relación con la integración y la inclusión.

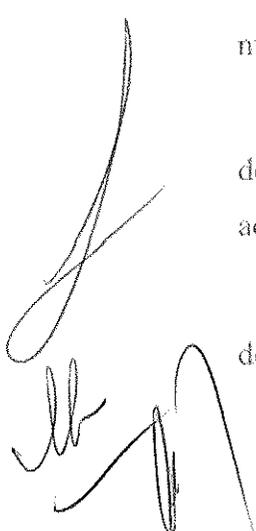
Objetivos

-Implementar mejoras académicas vinculadas a la jerarquización de la docencia y a la búsqueda de consensos.

-Generar espacios de formación docente, administrativa y técnica (seminarios, foros, cursos de posgrado, maestrías, doctorados) que aporten al desarrollo y producción de nuevos saberes pedagógicos y a la jerarquización académica e institucional.

-Definir mecanismos de inserción y permanencia que minimicen los altos índices de deserción y desgranamiento de los primeros años de asistencia a la universidad y facilitar el acceso a toda persona que desee completar sus conocimientos.

-Recuperar las particularidades de la población que habita la Universidad en función de las necesidades de la región y su idiosincrasia.



- Desarrollar un aprendizaje socialmente significativo a partir de la creatividad, la innovación y la reflexión crítica.

Líneas de acción:

-Políticas de articulación con otras Instituciones y entre los niveles de educación que comprende la U.A.d.E.R. (educación inicial, primaria, secundaria y superior);

-Propuestas de actualización y perfeccionamiento docente, administrativo y técnico:

-Continuidad en la regularización de los cargos docentes a través de concursos de oposición y antecedentes;

- Atención de la problemática de la deserción a través del seguimiento de estudiantes y egresados que permita definir mejores políticas de inclusión, retención, ampliación y circulación por la educación superior.

-Incorporación de la problemática de los Derechos Humanos en los espacios de formación académica;

-Desarrollo de propuestas de Educación no presencial y semi presencial mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información en los procesos educativos.

Investigación

Justificación

La Investigación, como producción intelectual creativa y sistemática, debe ser considerada como uno importante factor del desarrollo cultural y socioeconómico de un país. En este sentido se asume la necesidad de crear políticas adecuadas de promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva, sin las cuales se resiente cualquier modelo de desarrollo sustentable, además de desaprovecharse el potencial científico existente.

Las actividades de investigación que se propone la U.A.d.E.R., se fundan en una concepción de la práctica docente universitaria que interrelaciona los procesos de docencia,

investigación y extensión. De este modo, se entiende la práctica docente como una práctica social, que reflexiona sistemáticamente en torno a las condiciones en que se realiza, se produce y reproduce el conocimiento científico.

El compromiso de la U.A.d.E.R. es contribuir a crear las condiciones físicas y humanas necesarias para el desarrollo de esta actividad, asumiendo el desafío que significa la adecuación y generación de conocimiento que, en este contexto, ocupa un lugar clave en la agenda institucional para la construcción de una sociedad solidaria, equitativa y democrática.

Es prioritario encarar la tarea de formar cuadros técnicos y profesionales que la comunidad entrerriana y regional requieren, y dotar a estos de los instrumentos teóricos-metodológicos suficientes y pertinentes para innovar su campo profesional con el fin de que sean capaces de convertirse en investigadores de la realidad en que se mueven y, además, propongan soluciones y alternativas de cambio.

En este sentido se da prioridad a ciertas líneas temáticas tales como: Desarrollo de software, aplicaciones y componentes; Recursos Naturales de la Provincia de Entre Ríos; Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental; Problemáticas Educativas; Fuentes Energéticas Alternativas; Prevención y Promoción de la Salud; Seguridad, desarrollo y bienestar social; Estudios retrospectivos y prospectivos de procesos y construcciones geográficas e históricas de las instituciones; Lenguajes artísticos; Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Salud, la Producción y los Servicios a la comunidad; Gestión y competitividad de organizaciones públicas y privadas; Comercio exterior e integración, y otros.

Objetivos:

- Crear las condiciones favorables que permitan la producción y transformación del conocimiento, a fin de proyectarlo y difundirlo para su uso social.
- Garantizar la vinculación con la comunidad y los sectores productivos, propiciando procesos de innovación científica y tecnológica que den respuesta a problemáticas regionales tendientes a un desarrollo armónico y sustentable.

Lineas de acción:

- Fomentar y generar proyectos de investigación científica, tecnológica, social y cultural que fortalezcan el desarrollo de los diversos sectores productivos y sociales;
- Crear Centros, Institutos de Investigación y Laboratorios como medios de potenciar y direccionar procesos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional;
- Desarrollar programas y proyectos de formación profesional a nivel de posgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica, que contribuyan al desarrollo sociocultural, científico y tecnológico de la región y del país;
- Propiciar, incentivar y fortalecer los grupos de investigación y la interacción con pares académicos, con el fin de producir y validar conocimientos específicos de las ciencias, la tecnología, la producción, las humanidades, el arte y la cultura, de tal manera que aporten efectivamente a la solución de los problemas del entorno y a mejorar las condiciones de vida;
- Transferir los resultados de las investigaciones a las aulas, haciéndolas parte de los planes formativos y la vida de la comunidad universitaria.

Extensión.

Justificación.

La extensión universitaria busca promover esta actividad como herramienta transformadora de la realidad, a partir del conocimiento y la educación como motores del cambio. A tal efecto, la Universidad pone a disposición de la sociedad entrerriana todo su patrimonio cultural, conocimiento científico, tecnologías, metodologías, etc.

Los ejes transversales de política de extensión no apuntan a acrecentar conocimientos específicos sino que están dirigidos a transformar y recrear las lógicas institucionales, las actitudes y conductas, la relación entre sujetos educativos, las

concepciones subyacentes de paradigmas que estén en tensión en distintos ámbitos disciplinarios.

En suma, se trata en este punto de asumir como institución universitaria el compromiso de sensibilizar a su propia comunidad acerca de la importancia de constituirse en actores del cambio social, creando y recreando espacios donde lo público y lo privado se encuentran, se entrelazan y se retroalimentan, como razón de ser de la extensión. Asimismo, el objetivo es interpretar y definir a la extensión en un sentido amplio, no sólo como ámbito de transferencia o "abriendo las puertas" al medio, sino involucrando a la Universidad de modo directo en los procesos de vinculación, escuchando, aprendiendo y reflexionando en conjunto con la comunidad; haciendo no sólo lo que la Universidad sabe o lo que se demanda, sino lo necesario para marcar un compromiso con el presente y el futuro.

Objetivos:

- Promover la interacción entre la Universidad, los sectores productivos, el Estado y la Comunidad con la finalidad de aportar, aplicar y transferir conocimiento como Innovación para el desarrollo local y regional.

- Vincular a los estamentos universitarios con la comunidad a fin de aportar ideas, debates y proyectos que contribuyan al desarrollo y el crecimiento social, respetando la diversidad cultural, religiosa, étnica, geográfica y de género, entre otros aspectos.

- Fomentar y apoyar actividades y expresiones culturales y artísticas que contribuyan al enriquecimiento y a la diversidad de la vida social, de la región y del país.

Líneas de acción:

1) Política Cultural

- El fortalecimiento y promoción de las expresiones artísticas existentes en la comunidad universitaria;

- El fortalecimiento y valorización de las expresiones populares;

- La promoción de espacios de debates, capacitaciones y foros, preferentemente de carácter gratuito.

2) Política de Gestión y Transferencia Tecnológica

- Desarrollo de propuestas de solución respecto a los requerimientos planteados por diferentes sectores de nuestra sociedad;

- Planteo de instrumentos de promoción para cubrir necesidades o lugares de vacancias que como política pública desarrolla el Estado.

3) Política de Capacitación al Medio

- Desarrollar estrategias para fortalecer el vínculo con las organizaciones sociales, a los fines de potenciar la inserción institucional en contextos donde se despliegan acciones que impactan en los procesos socioeconómicos y que afectan la cotidianeidad de las personas;

- Diseñar e implementar proyectos que mejoren la calidad de vida de grupos sociales considerados vulnerables: adultos mayores, infancia, jóvenes desempleados, y otros.

4) Política Editorial

- Afianzar la recuperación y difusión de trabajos académicos, literarios y artísticos, para enriquecer el patrimonio cultural universitario;

- Lograr la inserción institucionalmente en los circuitos nacionales e internacionales de publicaciones y editoriales;

- Llevar el registro actualizado de las producciones editoriales, para fortalecer el sello propio en el ámbito regional.

5) Política Comunicacional

- Garantizar el acceso de la comunidad universitaria a la información institucional/oficial;

- Crear, sostener y desarrollar medios y canales de comunicación en diversos soportes, accesibles a todos, para la distribución de contenidos de interés universitario;
- Generar hacia el interior de la Universidad lazos de cooperación y complementariedad mediante estrategias de comunicación interna, para mejorar las condiciones institucionales y optimizar recursos organizativos y materiales.

Egresados

Justificación

La Universidad establece como orientación estratégica respecto a sus egresados, considerarlos como miembros activos de la comunidad universitaria, como actores centrales en el desarrollo de dinámicas sociales, culturales, tecnológicas, productivas y académicas del ámbito nacional e internacional.

Los egresados se constituyen en informantes claves en la comunicación entre las diversas problemáticas de entramados heterogéneos, quienes a partir de la satisfacción de sus necesidades en el medio generan un efecto de retroalimentación, imponiendo procesos dinámicos de inserción dialéctica universidad-sociedad.

Teniendo en cuenta las bases fundamentales que designan la importancia de la participación activa de los egresados en el cogobierno de la universidad y, entendiéndose al Egresado no como un actor desvinculado de la institución que lo formó, sino como un actor social activo en el proceso de cambio permanente de la universidad, surge la necesidad de disponer de espacios de discusión, diálogo y gestión de las problemáticas profesionales, académicas y ciudadanas de los egresados, a partir de su contribución al mejoramiento de la excelencia académica, la investigación auto-evaluación, la acreditación y la planeación de la universidad.

Objetivos.

- Integrar al egresado en el seno de la comunidad universitaria con la finalidad de promover y brindar apoyo a su accionar profesional, tanto dentro como fuera de la

Universidad, para así aprender de sus experiencias en pos de la mejora continua de las políticas de desarrollo institucional y el mejor logro de los fines de la Educación Superior.

▪ Realimentar los contenidos, las estrategias pedagógicas y la orientación general de los programas de formación que ofrece la universidad, en base a la experiencia en el transcurrir profesional y vivencias del egresado, para que la Universidad pueda responder a los cambios, las necesidades y los retos socioeconómicos, científicos, culturales y laborales de su entorno.

▪ Generar planes, programas, proyectos, estrategias y actividades institucionales, tanto propias como en relación de colaboración con Colegios, Asociaciones y/o entidades que representen a egresados, para servir a la integración con las fuerzas productivas y generadoras de conocimiento científico-social en las áreas donde se desempeñan aquellos.

▪ Contribuir al fomento y al sostén de iniciativas para el reconocimiento de los egresados, que actúen como colaboradores de la Universidad.

Líneas de acción:

1) Gestión de Egresados

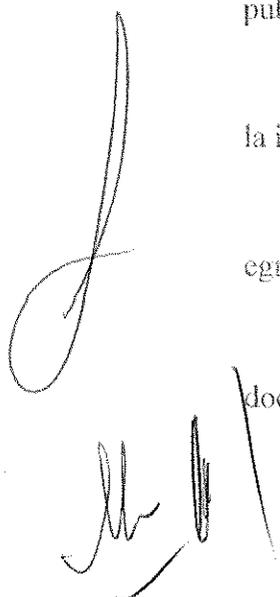
- Promoción de la participación plena de los egresados en la vida institucional, mejorando los canales de comunicación y fortaleciendo el vínculo con los recién egresados.
- Coordinación y articulación de los espacios de gestión de egresados de las Unidades Académicas.
- Integración y participación en la Red de Graduados de las Universidades Nacionales, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias.
- Afectación, a través de los espacios pertinentes, del uso de los medios físicos y humanos de la Institución, para el ejercicio activo de las actividades relacionadas con los egresados.

2) Apoyo a la Inserción y al Ejercicio Profesional

- Creación de programas y proyectos de apoyo al desarrollo profesional y a la inserción laboral y socio cultural de los egresados.
- Seguimiento del desempeño de los egresados, con el propósito de determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida se corresponden con la ubicación laboral, el empleo y la calidad de las actividades que desarrollan.
- Gestión de diferentes beneficios para los egresados tanto en el ámbito universitario como fuera de él.

3) Contribución Académica

- Convocatoria a los egresados para su participación activa en los procesos de reformas curriculares.
- Integración de los egresados en los procesos de acreditación, auto-evaluación y fortalecimiento institucional.
- Apoyo a la participación de egresados en proyectos de investigación y publicaciones.
- Creación de estímulos y reconocimientos a los egresados más destacados de la institución por sus aportes a nivel regional, nacional e internacional.
- Promoción de jornadas y cursos de actualización y perfeccionamiento de los egresados.
- Difusión de la oferta académica de cursos de postgrado, maestrías, doctorados, y becas para proyectos de investigación.



4) Vinculación

- Perfeccionamiento de convenios sobre capacitación, extensión, formación continua y postgrado, con asociaciones de egresados legalmente reconocidas y/o colegios profesionales.
- Asesoramiento a los egresados, en la elaboración, modificación y actualización de leyes de ejercicio profesional, como así también en la constitución de nuevas asociaciones, entidades profesionales y/o colegios.

Bienestar estudiantil.

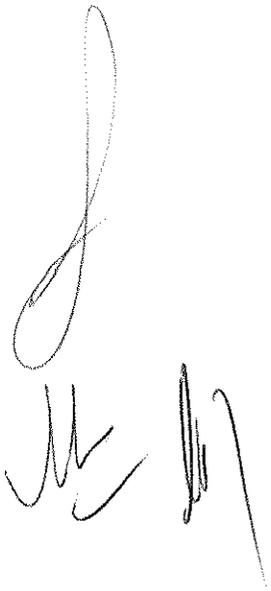
Justificación.

La función dedicada al Bienestar Estudiantil de la UAdER, forma parte de un Proyecto Integral de Educación que no se limita sólo a la asistencia sistemática de servicios y recursos, sino también a la inserción, contención y orientación psico-social de los estudiantes. La Universidad considera importante dicha función, por lo que le otorga entidad de Secretaría desde el órgano Rectoral, distinguiéndola de la competencia de extensión universitaria.

Se trabaja desde lo colectivo, y atendiendo a las individualidades de los estudiantes, en función de situaciones afectivas, educativas, sociales y laborales, en el marco de una formación humana y profesional.

Objetivos:

- Conformar un espacio institucional que canalice las preocupaciones y problemas de los estudiantes.
- Viabilizar las demandas y necesidades de los estudiantes a fin de mejorar las condiciones de ingreso y permanencia en las carreras.

Handwritten signatures in black ink, including a large stylized signature and two smaller ones below it.

Lineas de acción.

- Promocionar, asesorar y gestionar ayuda económica para los estudiantes a través del otorgamiento de becas;
- Promover y organizar actividades sociales y recreativas para los miembros de la comunidad universitaria;
- Fomentar y apoyar actividades deportivas que contribuyan no sólo a la recreación, sino también a fomentar la integración de los estudiantes con sus pares y con la comunidad.

Estudiantes

Justificación.

La función dedicada al Estudiantado de la UAdER, forma parte de un Proyecto Integral de Educación que no se limita sólo a la asistencia sistemática de servicios y recursos, sino también a la inserción, contención y orientación psico-social de los estudiantes. La Universidad considera importante dicha función, por lo que le otorga entidad de Secretaría desde el órgano Rectoral como también en cada una de las Facultades, distinguiéndola de la competencia de extensión universitaria.

Se trabaja desde lo colectivo, y atendiendo a las individualidades de los estudiantes, en función de situaciones afectivas, educativas, sociales y laborales, en el marco de una formación humana y profesional.

Se promueve la formación permanente de todos los estudiantes, con el objetivo de elevar la calidad académica para su futuro profesional.

Se incentiva la integración de los estudiantes a la vida institucional, en la conformación de equipos de cátedras, de investigación y en las políticas de extensión con el objetivo de enriquecer el proceso de construcción de conocimientos.

Objetivos:

- Conformar un espacio institucional que canalice las preocupaciones y problemas de los estudiantes.
- Viabilizar las demandas y necesidades de los estudiantes a fin de mejorar las condiciones de ingreso, asegurar su permanencia y fortalecer el egreso en las diferentes carreras.
- Desarrollar una evaluación permanente de sus servicios y una revisión adecuada de las necesidades de la población estudiantil.
- Promover, desarrollar y apoyar acciones que garanticen la integración a la vida universitaria de los estudiantes con capacidades diferentes.

Líneas de acción.

- Promocionar, asesorar y gestionar ayuda económica para los estudiantes a través del otorgamiento de becas.
- Promover y organizar actividades sociales y recreativas para los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar y apoyar actividades deportivas que contribuyan no sólo a la recreación, sino también a fomentar la integración de los estudiantes con sus pares y con la comunidad.
- Generar procesos y mecanismos de capacitación continua, para la formación profesional de los estudiantes como complementación áulica.
- Crear mecanismos de información para la construcción de estadísticas regulares sobre acceso, rendimiento y egreso de los estudiantes.

Handwritten signatures and initials in black ink, located in the bottom left corner of the page. There are three distinct marks: a large, stylized signature, and two smaller, more compact signatures or initials below it.